



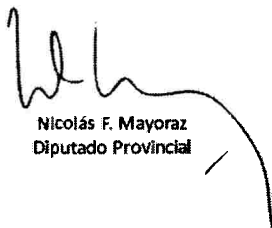
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	9.144.....Hs.
Exp. N°.....	42753.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, en relación al SIES proceda a informar lo siguiente:

- cantidad y afectación de móviles disponibles en la franja costera que abarca desde la localidad de San José del Rincón hasta la localidad de Cayastá;
- relevamiento del estado actual de las unidades, detallando los móviles que se encuentran operativos discriminando los de alta y baja complejidad y aquellos que no están en funcionamiento en la mencionada franja territorial;
- detalle de la distribución estratégica y coordinada de las ambulancias en la mencionada franja territorial;
- disponibilidad médica en caso de necesidad de traslado de pacientes; y,
- plan de traslado en caso de imposibilidad de paso debido a congestión de tránsito.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las preocupaciones respecto del servicio y funcionamiento del SIES ha sido motivo de diversos proyectos presentados por integrantes de esta Cámara <sup>1</sup>, ya sea vinculados a aspectos generales del sistema o inconvenientes surgidos en determinados puntos departamentales de la Provincia.

En esta oportunidad, el proyecto que se presenta, busca conocer la situación particular del SIES y su desempeño en la franja costera

<sup>1</sup> Cf. Expedientes N° 41856 y 42208.

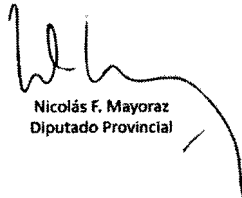



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comprendida entre las localidades de San José del Rincón y Cayastá en lo que a necesidades tanto de mantenimiento como de incorporación de nuevas unidades (ambulancias) respecta, a la distribución de las mismas en la zona antes referenciada y al traslado de los pacientes en caso que este debiera realizarse por cuestiones de urgencia.

Así, sabido es que el 107 -en ocasiones- tarda en llegar a cubrir todas las solicitudes de emergencia que se le hacen por carecer de móviles, equipamientos y recursos para dar respuesta, situaciones que -en diversos momentos- provocaron pérdidas de vida volviéndose -de esta forma- un tema que requiere abordaje y respuesta por parte de las autoridades de manera apremiante.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial